Actividad 3:

	Denomin ación	Concepto	Capital social	Socios	Responsa bilidad	Ayudas del Estado	Impuestos	Cuándo es conveniente crearlas
El empresario individual		Es la empresa en la que una sola persona física lo aporta todo, corre con todos los riesgos y se queda con todos los beneficios.	Sin capital mínimo	Uno.	Ilimitada.	Bajo ciertos requisitos puede cobrar el paro.	Cuota de autónomos, IVA si corresponde e IRPF.	Cuando se emprende en solitario y no se esperan beneficios netos de más de 90.000€ anuales.
Las comunidades de bienes		Explotación de una propiedad común por parte de sus propietarios.	Sin capital mínimo.	Mínimo 2.	Ilimitada.	Ninguna general. Hay alguna específica para el sector vitícola o por rehabilitación del casco histórico.	La comunidad en sí no paga IRPF en la mayoría de los casos, pero los comuneros sí.	Cuando se desea explotar una propiedad que es compartida con otra persona, por ejemplo, dos hermanos que heredan tierras.
Las sociedades civiles		Un contrato en el cual dos o más personas se comprometen a poner dinero, bienes o industria con ánimo de compartir beneficios	Sin capital mínimo.	Mínimo 2.	Ilimitada.	Subvención de hasta el 50% de la inversión inicial si se considera que es beneficioso para la comunidad.		Cuando dos o más personas pueden poner en común dinero, bienes o industria para compartir ganancias.

Actividad 3:

Las sociedades limitadas	S.L/ S.R.L	Forma de establecer una empresa que impide que haya que responder con el patrimonio personal en caso de quiebra.	>=3.000€. Puede ser aportaciones monetarias o en especie (un ordenador, un terreno etc).	Una o más personas.	Limitada al capital aportado por cada socio.	A excepción de alguna reducción en la cuota de autónomos por diversas circunstancias y el acceso a créditos ICO, ninguna.	Están obligados a tributar por el Impuesto de Sociedades y el IVA.	Es el modo más recomendable, ya que limitan la responsabilidad y el capital social requerido es pequeño.
Las sociedades limitadas nueva empresa	S.L.N.E	Forma simplificada de la S.L. normal, aplicable a empresas de nueva creación.	Entre 3.000 y 120.000€ por socio.	1-5 socios (personas físicas).	Limitada al capital aportado por cada socio.	Aplazamiento del impuesto de sucesiones y no obligación de pagos fraccionados del mismo durante los dos primeros periodos impositivos y aplazamiento o fraccionamiento del IRPF el primer año.	Igual que las Sociedades Limitadas normales.	Se pueden constituir rápidamente, con lo que si se tiene claro que se quiere montar una S.L desde cero, este es el mejor método.
Las sociedades anónimas	S.A.	Empresa en la que el capital está dividido en acciones de libre compraventa.	60.101'21€ divididos en acciones.	Mínimo un socio, no hay máximo.	Limitada al capital aportado.	Ninguna general. Hay algunas específicas para el sector agrario, pesquero y vitícola.	IVA e Impuesto de Sociedades.	Si se tiene un negocio que necesite de inversión externa, si se es capaz de reunir el capital es mejor opción que pedir un préstamo bancario.

Las sociedades laborales	`	Sociedad limitada o anónima en la que más de la mitad del capital social pertenece a los trabajadores.	60.000€ para las anónimas y 3.000€ para las laborales.	Mínimo 3. Hay socios trabajadores y socios capitalistas (no trabajan, solo ponen dinero/bienes).	Limitada al capital aportado.	Bonificación del Impuesto de Actividades Económicas del 95% y del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 100%	Tributan mediante el Impuesto de Sociedades.	Cuando se busca un objetivo más social que económico
Las cooperativas	S.Coop	Tipo de empresa que proporciona a sus socios puestos de trabajo a través de la organización común de la producción de bienes y servicios para terceros.	0		Limitada al capital aportado	El impuesto de sociedades tributa al 20% y la mayoría están exentas del Impuesto de Transacciones Patrimoniales.	Tributan el impuesto de Sociedades y hay que darse de alta como autónomo en el régimen general.	Cuando se busque más el beneficio social que el económico y exista la posibilidad de juntarse con otras personas de un mismo sector profesional.